

Deliberantes usarenta y uno, Reunidos los Señores y  
componen el Ayuntamiento. Conto. de la misma en sus  
las Constitucionales precedidos por el Sr. D. Juan  
Batista Serrano, por un el Secret. se dio cuenta  
de una Circular del Sr. Intend. de N. de la Prov.  
remitida a la Corporacion incluyendo un modelo p  
que en vista de el, presenten todos los Vecinos y Adm  
nistradores de haciendas forasteras que en esta Villa  
o su termino posean Casas o Edificios cuyo valor  
nato llegue a la cantidad de mil quinientos reales  
o bien los tengan arrendados o aliter por si, relacio  
nes de dichos Edificios segun se previene por in  
taucion; lo que enterada la Corporacion acord. se le  
pla guarde y egeente cuanto se previene en d  
Circular por el referido Sr. Intend. para lo mal  
bligues vane para que en el termino de tres  
presenten en la Secretaria de esta Corporacion las  
naciones mencionadas donde se hallara de manifiesto  
el modelo y demas instrum. necesarias remitidos  
dicho Sr. Asi lo digeron y firmaron en credito los  
dous Presidente y por el Indio a quexo el Sec  
tario Califico =

C. P.  
Ortuno

C. P.  
Carpenero

Jose Martinez  
Vnte

Nota: Con esta fecha se ha extendido y publicado

